



Junta de Andalucía

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA CUYA OFERTA ECONÓMICA ESTABA INCURSA EN VALORES ANORMALMENTE BAJOS Y SELECCIÓN DE OFERTA DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 325460“PGRN_SERVICIO DE APERTURA DE RUEDOS Y VEREDAS EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PGI ALCORNOCALES EN EL AÑO 2024”, CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE : 158.908,11€ (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 19 de junio de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal de la Dirección Solicitante	María José Arias García

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 3 de junio de 2024, tras la apertura pública del sobre único, se acordó por unanimidad remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP, al incurrir las ofertas que se relacionan a continuación , en valores anormales:

LOTE 1. LAS CASILLAS CUARTEL L:

- JOSE MANUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ .
- NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L.

• LOTE 2. SAN JOSÉ DE LAS CASAS CUARTEL D:

- NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L.

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la Dirección solicitante de la contratación, de fecha 18 de junio de 2024, sobre la justificación de las ofertas económicas que incurrían en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que las ofertas económicas de la empresa NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L. para los lotes 1 y 2, quedan debidamente justificadas, conforme a los motivos expuestos en el citado Informe y, que la oferta económica presentada por la empresa JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ para el lote 1, no queda suficientemente justificada.

El tenor literal de los motivos por los que no se considera justificada la oferta económica de la empresa antes citada es el siguiente:

“1.1 El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.

Alegan ahorro por cercanía del equipo de trabajo al tajo.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	FECHA	19/06/2024	
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2im6JXYHEP8CSMWH3U5EQQLQBKKT	PÁGINA	1/3	



1.2 Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

Los rendimientos que han considerado para calcular sus costes están bastante por encima de los establecidos en las tarifas que se han tenido en cuenta a la hora de la licitación. Además están basados en trabajos en los márgenes de líneas férreas, supuesto que difiere bastante de la realidad que nos ocupa.

No diferencian los costes relativos a personal, equipos, transporte y acceso, Epi´s...

1.3 La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.

No aporta información.

1.4 El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.

Una vez analizados los costes considerados, parecen ser compatibles con los convenios vigentes.

1.5 La posible obtención de una ayuda de Estado.

No aporta información."

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la empresa JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ para el lote 1 LAS CASILLAS CUARTEL L, al incurrir su oferta económica en valores anormales y no quedar suficientemente justificada, conforme a los argumentos recogidos en el informe de fecha 18 de junio de 2024 elaborado por la Dirección solicitante de la contratación, cuyo tenor literal se recoge en la presente acta.

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar a las proposiciones recibidas que continúan en el proceso de licitación, aplicando los criterios que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero- Determinar como las mejores ofertas las presentadas por las empresas, por los importes y para los lotes que se relacionan a continuación:

- LOTE 1. LAS CASILLAS CUARTEL L: , NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L. por un importe ofertado de CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (56.641,38 €), IVA no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.
- LOTE 2. SAN JOSÉ DE LAS CASAS CUARTEL D: NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L., por un importe ofertado de CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (40.258,26 €), IVA no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados.

Segundo.- REQUERIR a las citadas empresas, para que presenten dentro del plazo diez (10) días hábiles , a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares

Y siendo las 11 horas y 40 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Página 2 de 3

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA		19/06/2024
	JUAN ANTONIO CANALES POZO				
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA				
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES				
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2im6JXYHEP8CSMWH3U5EQQLQBKKT		PÁGINA		2/3



ANEXO : CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

LOTE 1: LAS CASILLAS CUARTEL L.

Nº	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1.	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L.	56.641,38 €	100,00	100,00
2.	GRUPAL MEDIO AMBIENTE, S.L.	61.414,53 €	91,57	91,57
3.	CORCHOS Y LEÑAS CENIZO, S.L.	67.182,35 €	81,39	81,39
4.	MONTRES GESTIÓN FORESTAL, S.L.	69.101,42 €	78,00	78,00
5.	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	73.188,30 €	70,79	70,79
6.	SEANTO, S.L.	73.709,10 €	69,87	69,87
7.	ATFORTIS S.L	75.840,05 €	66,10	66,10

LOTE 2: SAN JOSÉ DE LAS CASAS CUARTEL D.

Nº	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1.	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L.	40.258,26 €	100,00	100,00
2.	JOSE MANUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	41.015,18 €	98,12	98,12
3.	GRUPAL MEDIO AMBIENTE, S.L.	47.118,75 €	82,96	82,96
4.	CORCHOS Y LEÑAS CENIZO, S.L.	47.730,54 €	81,44	81,44
5.	MONTRES GESTIÓN FORESTAL, S.L.	49.114,32 €	78,00	78,00
6.	FUSTAL OBRAS Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	52.773,00 €	68,91	68,91
7.	ATFORTIS S.L	53.828,46 €	66,29	66,29

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	FECHA	19/06/2024
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6JXYHEP8CSMWH3U5FQQLQBKKT	PÁGINA	3/3